Bruno Boggioni Rivera

De:	Roberto Ahumada Villanueva
Enviado el:	lunes, 11 de marzo de 2019 17:02
Para:	Fernando Castillo Diaz (Arica); Gerardo Castañeda Alcaíno
CC:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	RV: se providencia solicitud de municipalidad de camarones - SOLICITA REPARACIÓN URGENTE - EVENTUAL DAÑO A INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
Datos adjuntos:	INFORME TÉCNICO - OBSERVACIONES A INCUMPLIMIENTO A NORMAS ELÉCTRICAS.pdf; OFICIO 90 ALCALDE A GERENTE CGE.pdf

Fernando y Gerardo, solicito su atención e informe en atención a lo solicitado por Sr. Ivan Romero.
Atentamente

ROBERTO AHUMADA V.
PROFESIONAL DIPLADER
Anexo: 58 2 207407

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: viernes, 08 de marzo de 2019 18:39
Para: Roberto Ahumada Villanueva
CC: Brunella Vinet Mattasoglio; Juan Carlos Flores Flores (jc_floresf@yahoo.es); fernando.castillo@emelari.cl
Asunto: se providencia solicitud de municipalidad de camarones - SOLICITA REPARACIÓN URGENTE - EVENTUAL DAÑO A INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Roberto:
Se solicita poder efectuar gestión con CGE y Municipalidad de Camarones, para poder lograra entregar respuesta en el más breve plazo a comentario y solicitudes efectuadas por Juan Carlos Flores.

- Se comprende que a la fecha CGE, debe efectuar trabajos, pero se requiere coordinación y logar intervención física en terreno vinculada con climas estival (invierno altiplánico).

Se informa que en caso que CGE, NO emita pronunciamiento y NO se apersone en terreno, se solicita poder efectuar coordinación con SEC, para advertir situación y lograr el mejoramiento en la infraestructura a cargo de la empresa eléctrica.

.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207375
JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: Juan Carlos Flores Flores [mailto:jc_floresf@yahoo.es]
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2019 16:05
Para: fernando.castillo@emelari.cl

CC: jsandoval@sec.cl; Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>; patricio.pina@subdere.gov.cl
Asunto: SOLICITA REPARACIÓN URGENTE - EVENTUAL DAÑO A INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Señor
Fernando Castillo Díaz
Jefe CGE Emelari
Presente

Reciba usted mis saludos

Con relación a Sistema eléctrico SING en la comuna de Camarones, informo a usted que el Delegado Municipal del Valle de Camarones, don David Mamani (Celular: 965890977), reitera preocupación **ante inminente caída de árbol sobre Línea de Baja Tensión**, ubicada en el pueblo de Camarones.

Con relación a correo enviado el 06.03.2019, adjunto copia digital de:

1. **Informe técnico** (Octubre 2018) con Observaciones a **incumplimiento a Normas eléctricas**, Infraestructura eléctrica en condiciones subestándares en el valle de Codpa.
2. **Oficio N° 90** de la Municipalidad al Gerente de CGE-Emelari, que informa "daños estructurales Poste MT en Codpa" y "eventual colapso o inminente caída de rama de árbol sobre línea BT en Camarones.

Es cuanto puedo informar.
Atte.,

Juan Carlos Flores Flores
Ilustre Municipalidad de Camarones
Celular: 957540640

CORTE DE LÍNEA BT POR TIRANTE MT - EVENTUAL COLAPSO ÁRBOL EN POSTE BT - DAÑOS ESTRUCTURALES POSTE MT
De:Juan Carlos Flores Flores (jc_floresf@yahoo.es)
Para:fernando.castillo@emelari.cl; bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl; patricio.pina@subdere.gov.cl
CC:zungly.obreque@emelari.cl; jose.maldonado@emelari.cl
CCO:gabinete.camarones@gmail.com; c.velasquez@gmail.com; pedro.marca@gmail.com
Fecha:miércoles, 6 de marzo de 2019 16:25 GMT-3
Señores
GCE-Emelari
Diplan-Gore
Subdere
Presente:

Reciban ustedes mis respetuosos saludos.

Con relación al proyecto "Construcción Electrificación SING varias localidades de Camarones, Código BIP 30457128", informo que con fecha 28.11.2019 y 04.12.2019 se envió correo electrónico al ITO de dicho proyecto. Se solicita "reunión" y adjunta **Informe técnico**, que señala **eventuales**

incumplimientos detectados, de continuar “expone a inminente riesgos físicos de las personas, pudiendo ser con consecuencias fatales, además de pérdidas materiales, entre otros”.

En **Informe Técnico**, en el N° 3 se señala:

- *En la **localidad de Guatanave**, se detectaron “condiciones subestándares” correspondiente a la altura mínima de los conductores sobre el suelo, cuya medición fue de 3,5 metros “entre línea y suelo”.* Nota: A partir de la inspección realizada en terreno, se identifican incumplimientos a lo señalado en el Reglamento NSEG5.71.

Con fecha **02.03.2019**, personal de la Empresa Contratista de CGE-Emelari, acudió a la localidad de Guatanave, para realizar conexión de Empalme correspondiente a la propiedad de la sra Celsa Julia Soto Véliz.

En **Formulario de Conexión de Empalme** N° 018364, se señala:

- *El **empalme queda desconectado por precaución**. Problemas en la red, “falta neutro”. **Tirante MT apoyado en red BT**, “corta línea”. Poste N° 1075463.* Es de conocimiento en la plataforma de atención de CGE-Emelari que la sra. Celsa Soto “*ha tenido inconvenientes*” ha debido esperar meses para lograr dicha conexión.

En **Oficio N° 90**, se señala:

- *Daños estructurales de Postes de MT en Codpa,* como consecuencia de la emergencia climática.
- *Eventual colapso o inminente caída de rama de árbol sobre poste de BT, en la localidad de Camarones.*

Por lo anterior, se solicita su valioso apoyo e intervención, según corresponda. Con objeto de evitar "situaciones" que pudieran afectar la Infraestructura eléctrica, así como el suministro eléctrico a los beneficiarios del Proyecto de Electrificación Rural (PER).

Juan Carlos Flores Flores
Ilustre Municipalidad de Camarones
Celular: +56957540640

- FORMULARIO CONEXIÓN EMPALME.PDF

  454.4kB

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE ARICA
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES



ORD.Nº 90/2019.-

ANT : **Construcción Electrificación SING Camarones, BIP. 30457128-0.**

MAT : Informa eventuales daños a Línea MT y BT PER Camarones.

Cuya, 01 de Marzo de 2019

A : **Señor Gerente General**
EMELARI - CGE
De : **Señor Iván Martin Romero Menacho**
Alcalde
I. Municipalidad de Camarones

Reciba usted mis respetuosos saludos y deseos de éxito.

Con relación a eventuales daños a "infraestructura" de Proyecto de Electrificación Rural (PER) en la comuna de camarones, se tiene:

- El 01.02.2019 (vía Whatsapp) se informó al profesional de EMELARI, don Gerardo Castañeda de "daños estructurales aún no evaluados" a Postes de Media Tensión MT ubicados en la localidad de Codpa. Como consecuencia de la emergencia climática, que afectó a la Región de Arica y Parinacota.

- El 28.02.2019 (vía Whatsapp) se informó al señor Castañeda, de "eventual colapso o inminente caída" de rama de árbol sobre poste de Baja Tensión (BT), ubicado en la localidad de Camarones, pudiendo afectar el normal suministro eléctrico de los habitantes de dicha localidad.

Al respecto, la normativa eléctrica señala que "*las instalaciones de corrientes fuertes deben ser ejecutadas y mantenidas de manera que se evite todo tipo de peligro para las personas y no ocasionen daños a terceros, y en cuanto sea previsible su deterioro prematuro*".

Por lo anterior, se solicita su pronunciamiento e intervención a la brevedad.

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CAMARONES

IVAN MARTIN ROMERO MENACHO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CAMARONES

Distribución.
- **EMELARI CGE**
- **DIPLADER Región de Arica y Parinacota**
- **Oficina de Partes Municipalidad de Camarones**

ANEXO FOTOGRÁFICO

Informa eventuales daños a Línea MT y BT PER Camarones

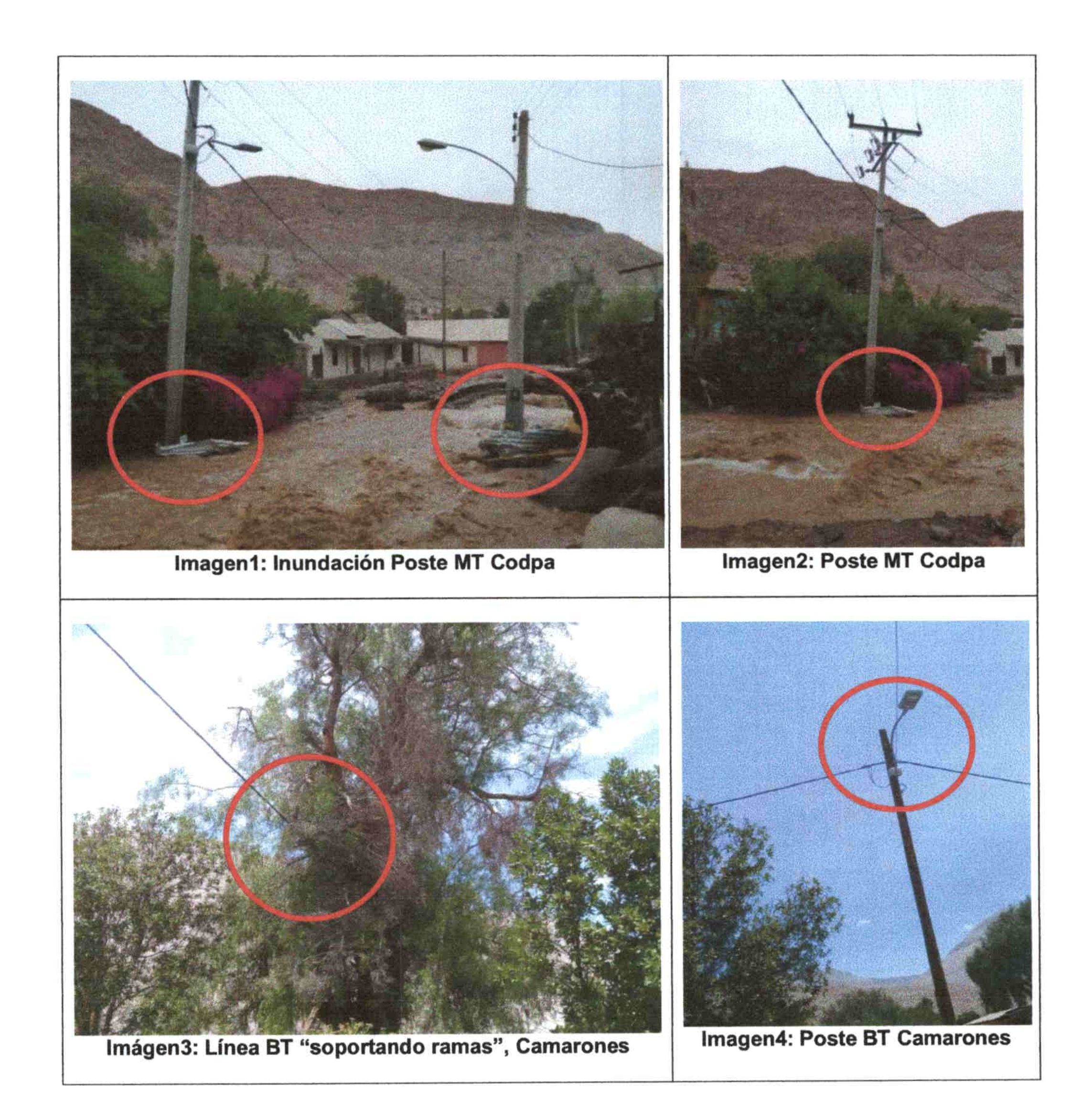


Imagen1: Inundación Poste MT Codpa

Imagen2: Poste MT Codpa

Imágen3: Línea BT "soportando ramas", Camarones

Imagen4: Poste BT Camarones



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

INFORME TÉCNICO (Resumen)

INSPECCIÓN TÉCNICA

Ubicación	:	**Diversas localidades, Comuna de Camarones**
Unidad Técnica	:	**Ilustre Municipalidad de Camarones**
Financiamiento	:	**SUBDERE**

1. ANTECEDENTES GENERALES:

En el marco de la ejecución del proyecto "Construcción Electrificación SING varias localidades de Camarones, Código BIP 30457128", en fecha reciente se realizó "inspección técnica" al cumplimiento de Normativas eléctricas aplicables:

- Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes (NSEG5.71);
- Ejecución de cruces y paralelismos de líneas eléctricas (NSEG6.71);
- Empalmes aéreos monofásicos (NCH Elec12.87)".

2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:

1. **En la localidad de Guatanave**, se han detectado "cruce de líneas eléctricas" entre la red eléctrica del SING (red eléctrica nueva) y la del generador (red eléctrica antigua), ver imágenes 1 y 2.

   Esta situación que constituye "inminente riesgo" debido a la descarga continua entre dos conductores eléctricos, con una condición peligrosa asociada con la liberación de energía causada por un arco eléctrico. Este efecto genera altas intensidades de calor y proyección de partículas.

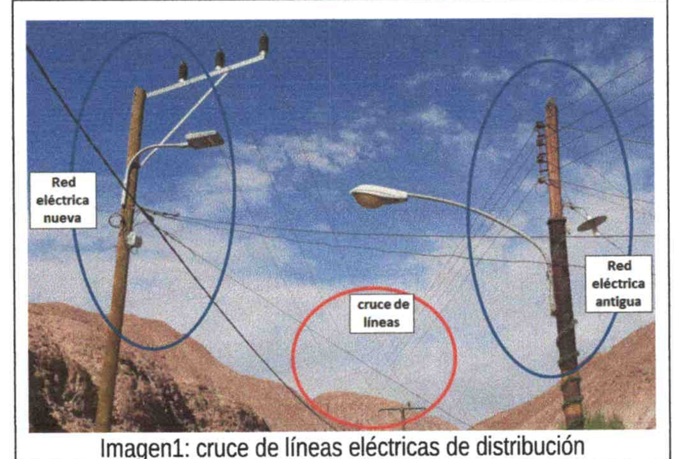


Imagen1: cruce de líneas eléctricas de distribución

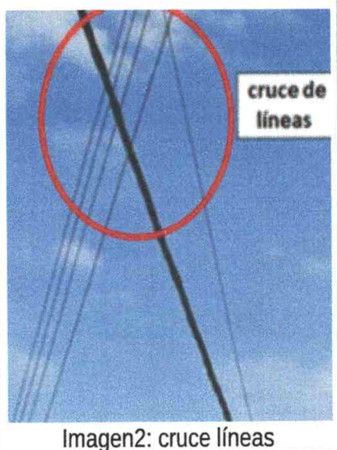


Imagen2: cruce líneas

Nota: A partir de la inspección realizada en terreno, se identifican incumplimientos a lo señalado en el Reglamento NSEG5.71 RT. 104° y NSEG6.71 ART. 17°; relacionados con la ejecución de cruces y paralelismos de líneas eléctricas.

2. **<u>En las localidades de Guatanave y Guañacagua</u>**, se detectaron “desviaciones verticales, agrietamiento y/o daños a barrera de protección” producto de <u>fallas en la construcción de soporte y anclaje del poste</u>”, cuya consecuencia es un “eventual colapso del poste”.

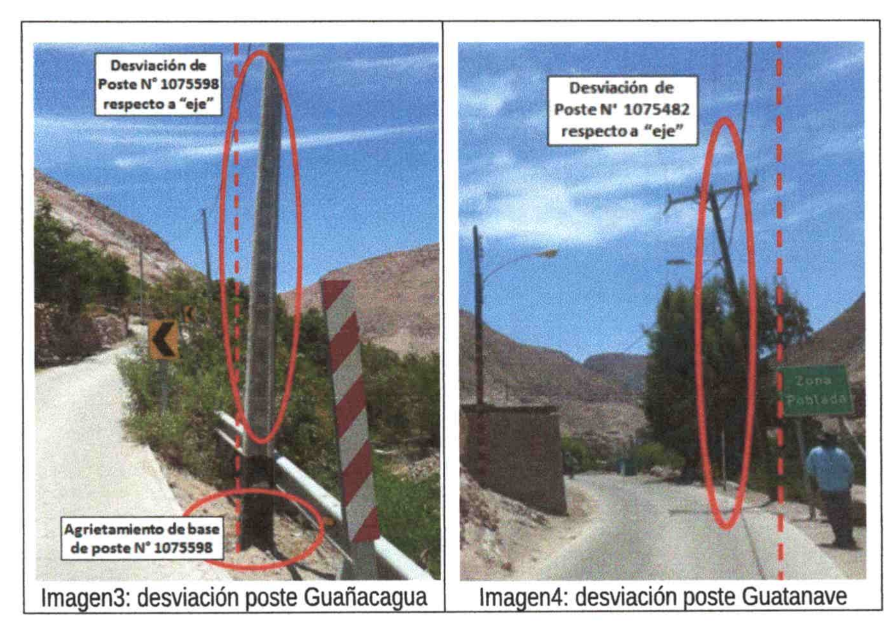


Imagen3: desviación poste Guañacagua | Imagen4: desviación poste Guatanave

<u>**Nota**</u>: A partir de la inspección, se estaría vulnerando el Reglamento NSEG5.71, artículo 114.2: “estructura de soporte de las líneas aéreas”.

3. **<u>En la localidad de Guatanave</u>**, se detectaron “condiciones subestándares” correspondiente a la altura mínima de los conductores sobre el suelo, cuya medición fue de 3,5 metros “entre línea y suelo”, según se aprecia en la imagen5.

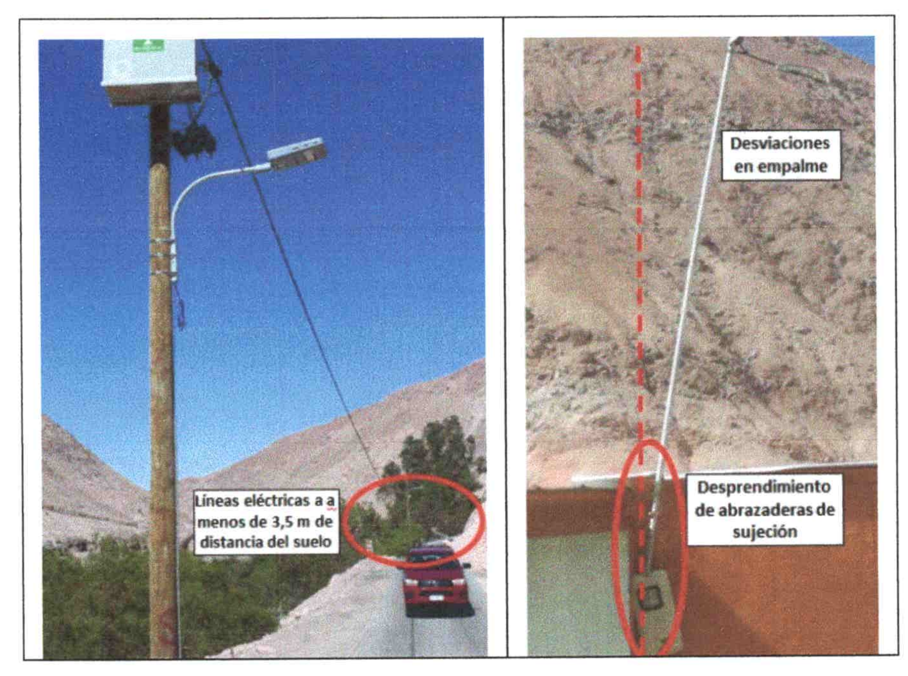


Imagen5: línea eléctrica bajo norma	Imagen6: desviaciones en empalme

4. **En la localidad de Marquirave**, se detectó una "condición fuera de norma" en la instalación del empalme, específicamente en la propiedad de la señora Libertad Valdés, según se aprecia en la imagen 6. Al respecto, debido a la "falla en la instalación y presión" hay desprendimiento de "abrazaderas de sujeción".

   Nota: A partir de la inspección realizada en terreno, se identifican incumplimientos a lo señalado en el Reglamento NCH Elec12.87: Empalmes aéreos monofásicos.

3. OBSERVACIONES:

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se han identificado "incumplimientos a la normativa eléctrica", relacionadas con

- Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes (NSEG5.71);
- Ejecución de cruces y paralelismos de líneas eléctricas (NSEG6.71);
- Empalmes aéreos monofásicos (NCH Elec12.87)".

Esta situación expone a inminente riesgos físicos de las personas, pudiendo ser con consecuencias fatales, debido a la descarga continua entre dos conductores eléctricos., además de pérdidas materiales, productos de daños a sus propiedades y bienes.

Por tanto, se sugiere a la autoridad municipal "tomar medidas a la brevedad", por cuanto tiene a su cargo en forma transitoria "la energización de las viviendas" en 07 localidades: Codpa, Guatanave, Guañacagua, Marquirave, Maquita, Taltape y Camarones.

Fecha, Octubre 2018